RV: Solicitud Adición a Contratos Instructores Regular

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

GA Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez
Para Argenia Cantor Alvares
CC Nancy Giannini Velasco Carvajal; Carlos Arturo Galvis; Sandra Milena Valencia Oidor
lunes 10/07/2023 11:55 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 7/07/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Anexo2_ Adición y Prorroga Contratación_Regular.pdf
305 KB

Autorizado

De: Nancy Giannini Velasco Carvajal <nvelasco@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 10 de julio de 2023 11:45 a. m.
Para: Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez <gacostar@sena.edu.co>
Cc: Carlos Arturo Galvis <cgalvis@sena.edu.co>; Sandra Milena Valencia Oidor <svalenciao@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Adición a Contratos Instructores Regular

Cordial Saludo Ingeniero;

Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez

Subdirector (E) de Centro

Cordial saludo,

En mi calidad de Coordinadora Académica y supervisora de los contratos de prestación de servicios Instructores Regular vigencia 2023, informo y solicito al señor subdirector lo siguiente:

Actualmente el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, SENA Regional Guaviare tiene contratados sesenta y dos (62) instructores que orientan formación en programas de formación titulada, complementaria regular y virtual titulada y FIC para atender 21665 aprendices en formación complementaria, 1099 tecnólogos, 127 operarios, 50 auxiliares, 1044 técnicos, 330 aprendices bilingüismo en el departamento del Guaviare y Sur del Meta para la vigencia 2023.

De los sesenta y dos (62) instructores contratados por prestación de servicios, cuatro (4) instructores finalizan la ejecución del contrato el 18 de julio del 2023, cuarenta y ocho finalizan el 31 de julio del presente año, seis (6) culminan la ejecución del contrato en los meses de septiembre y octubre de 2023, y tres finalizan su ejecución en el mes de diciembre de 2023, encontrándonos en proceso de contratación de instructor trabajo seguro en alturas con ejecución hasta el 16/12/2023.

Teniendo en cuenta que este Centro de formación atiende 52 fichas en ejecución en la modalidad titulada presencial y virtual titulada, que en formación virtual aún están por aperturar tres (3) programas titulados 1 técnico y 2 tecnólogos, que falta por ejecutar el 56,1% de la formación complementaria, que estamos en proceso de apertura de un operario por oferta cerrada en convenio con la Agencia de Reintegración y Reincorporación "ARN", y que en la formación titulada regular aún está pendiente por ofertar seis (6) programas de formación técnico laboral y un (1) programa de formación nivel auxiliar.

Por lo anterior, para alcanzar las metas de la presente vigencia surge la necesidad de adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución de cincuenta (50) contratos de instructores de formación regular, de acuerdo con lo proyectado en el anexo 2 "Instructores Formación Regular", con el fin de cubrir las necesidades y metas de formación a cargo del Centro de Desarrollo, Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, Sena Regional Guaviare.

Considerando lo antes informado, solicito al señor Subdirector (E) se efectúe la adición en valor y prorroga al plazo de ejecución de 50 contratos de Instructores de formación regular vigencia 2023 conforme a la establecido en el Anexo 2 Plan_de_Contratación "Instructores Formación Regular", que se adjunta, el cual establece el tiempo y valor a adicionar (hasta el día 10/10/2023), es de señalar que la adición en valor a cada contrato no excede el 50% del total del contrato (inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 del 1993).

Quedo atenta a inquietudes,

SENA
Nancy Giannini Velasco Carvajal
Centro de Des. Agroind, Turístico y Tecnol. del Guaviare - Instructor G20
nvelasco@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 19 C No. 16 - 48B